



PROCOLOS COVID-19

Julio de 2024

	Nombre y puesto	Fecha	Firma
Elaborado por:	Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses Gerente de Administración y RRHH	Julio 2024	 <i>[Handwritten signature]</i>
Revisado por:	Licda. Ligia Iveth Martínez Noack Gerente General	Julio 2024	 <i>[Handwritten signature]</i>
Aprobado por:	María Gabriela Lima Samayo Presidente del Consejo y Representante Legal	Julio 2024	<i>[Handwritten signature]</i>
Vigencia a partir de:	Agosto 2024		



CONTENIDO

Objetivo del Manual	Página No. 3
Consideraciones Generales	Página No. 3
Alcance	Página No. 3
COVID-19	Página No. 3
Protocolo de Atención a Pacientes en Clínica	Página No. 4
Protocolo de Atención a Pacientes en Hospital	Página No. 5
Estrategia COVID-19	Página No. 6
Sanitización de instalaciones de FUNDAORTO	Página No. 7
Fumigación de instalaciones de FUNDAORTO	Página No. 8
Fotos artículos de limpieza e insumos utilizados	Página No. 9





OBJETIVO DEL MANUAL

Contar con una herramienta que defina las normas y procedimientos que sirvan para guiar las actividades dirigidas a la atención de pacientes ante el COVID-19. Asimismo, proteger al personal contratado por servicios técnicos y profesionales de un posible riesgo de infección, atendiendo diferentes procesos dentro de FUNDAORTO como la protección personal, higiene y otros temas relevantes como respuesta preventiva ante el COVID-19.

CONSIDERACIONES GENERALES

El presente manual ha sido trabajado con un equipo multidisciplinario para tomar las mejores decisiones e implementar diferentes medidas para el control y prevención de la enfermedad, apegado a lo sugerido por las distintas organizaciones internacionales, así como lo dispuesto por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ALCANCE

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar y capacitar al personal contratado sobre el contenido de este manual, para la correcta aplicación e inmediata implementación del mismo.

El apego a medidas de precaución estándar es obligatorio en todo personal contratado administrativo y médico dentro de FUNDAORTO.

Este manual está sujeto a cambios y revisiones por mejoras.

COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. La mejor manera de prevenir y ralentizar la transmisión es estar bien informado sobre la enfermedad y cómo se propaga el virus.

El profesional que sea confirmado con COVID-19, deberá retirarse de su actividad laboral y permanecer aislado en su domicilio hasta presentar una prueba negativa.



PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PACIENTES EN CLÍNICA

A continuación, se describen los diferentes procesos para la atención de pacientes en clínica de FUNDAORTO:

- **Realizar tamizaje a los pacientes**

Se pasará boleta de tamizaje a cada paciente, la cual contiene breves preguntas relacionadas al COVID-19.

- **Lavado de manos**

Lavarse las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón, si es necesario.

- **Adoptar medidas de higiene respiratoria**

Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

- **Procurar mantener el distanciamiento social**

Mantener distancia entre las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

- **Sugerir evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**

Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puede transferir el virus de la superficie a sí mismo.

- **Recomendar mantenerse informado y seguir las recomendaciones de los profesionales sanitarios**

Seguir los consejos de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local o de FUNDAORTO sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante el COVID-19.





PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PACIENTES EN HOSPITAL

Se deben seguir protocolos establecidos que garanticen cirugías seguras, para lo cual se deben practicar pruebas de PCR SARS-CoV2, antígeno u otras que se consideren necesarias. Debido a esto, los centros hospitalarios han reforzado las medidas de seguridad que garantizan trabajar en espacios libres de cualquier contagio. Es por eso que como protocolo para cirugía solicitan que cada paciente presente o complete lo siguiente:

- **Boleta de Tamizaje COVID-19**

Hoja que incluye preguntas sobre síntomas clínicos, comorbilidades, riesgos epidemiológicos, entre otros.

- **Fotocopia de DPI**

Presentar documento de identificación vigente.

- **Ficha Epidemiológica Vigilancia Virus Respiratorios-COVID 19**

Llenado de formato emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro Nacional de Epidemiología.

- **Consentimiento informado**

Hoja de autorización para realizarse la prueba de COVID-19 Antígeno SARS CoV-2 y autorización a que la información generada sea notificada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para seguimiento de contactos y estudio epidemiológico.

- **Antígeno SARS CoV-2**

Como parte del protocolo de prevención del COVID-19, se incluye la realización de esta prueba previo al procedimiento quirúrgico. En caso la prueba salga negativa, el procedimiento podrá continuar como programado sin ninguna intervención adicional. En el caso que el resultado de la prueba sea positivo, el hospital enviará al paciente a su casa para que se encarguen de su tratamiento y podrá reprogramarse la cirugía cuando la prueba salga negativa.

- **Equipo de protección del personal quirúrgico**

Se utilizará la ropa descartable, mascarilla, guantes y zapatones descartables, equipo de protección personal proporcionado por el hospital. El cambio de ropa quirúrgica es obligatorio, no permitiéndose su uso fuera de las instalaciones del hospital.



ESTRATEGIA COVID-19

Plan Obligatorio

En FUNDAORTO se toma en cuenta el riesgo biológico que constituye el COVID-19, el cual debe incorporar una estrategia para la prevención y control de este peligro, con base en las medidas mínimas que contempla el Acuerdo Gubernativo No. 179-2022 y las demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dentro de las obligaciones del Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional, se encuentran las siguientes:

- Capacitar periódicamente al personal técnico y profesional contratado sobre las medidas implementadas en FUNDAORTO para la prevención y control del COVID-19.
- Velar por el debido cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, relacionadas con el COVID-19.
- Suministrar, tener control, verificar el uso adecuado y correcto del equipo de protección entregado al personal.
- Participar en la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Asegurarse que el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, incluya la metodología y cronograma de capacitaciones al personal, en cuanto a COVID-19.
- Asegurarse que el plan de prevención de riesgos laborales, cumple con los requisitos que corresponden de conformidad con la ley.
- Responder a dudas y preocupaciones del personal referentes a COVID-19.





SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DE FUNDAORTO

Protocolo de Sanitización en Prevención de Patógenos Virales

El propósito de sanitización busca mantener en control el crecimiento de patógenos virales de forma segura. Los técnicos realizan una inspección y análisis de las instalaciones previo a la aplicación de productos, los cuales no son tóxicos y no provocan efectos secundarios en las personas. Asimismo, se comunica las medidas complementarias que deben implementarse para mantener los niveles adecuados de limpieza y desinfección post sanitización.

Proceso de aplicación de desinfectante virucida de amplio espectro en áreas externas en el orden

1. Áreas de trabajo cotidiano (escritorios, tops o mesas)
2. Sanitización de accesorios telefónicos
3. Sanitización de picaportes-puertas (punto crítico)
4. Sanitización de sanitarios
5. Sanitización de áreas comunes
6. Sanitización de recepción

Recomendaciones post sanitización

- Limpieza de escritorios, teclado de computador, teléfonos o auriculares con toallas desinfectantes desechables al terminar la jornada y antes de iniciarla.
- Utilización de desinfectante para la limpieza de todas las superficies de trabajo.
- Lavado de manos.
- Continuar desarrollando procesos de limpieza y desinfección en forma diaria y periódica para mantener ambientes limpios y saludables.





FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES DE FUNDAORTO

Como complemento a los protocolos COVID-19, se puede requerir de servicios de fumigación en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO, con el propósito de controlar y eliminar todo tipo de plagas, entre ellas las siguientes:

- Hormigas
- Roedores
- Cucarachas
- Moscas
- Zancudos
- Ácaros
- Arañas, etc.

Adicionalmente, se pueden necesitar los servicios para controlar a los depredadores de la madera como lo son la polilla y la termita.

Los servicios son contratados de acuerdo a la presentación de planes de trabajo de acuerdo a las necesidades de FUNDAORTO, como fumigación contra insectos de tipo común, hormigas, etc.; a través de fumigaciones húmedas, aspersion, aplicación, sebos de polvo, etc.



FOTOS
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS UTILIZADOS

PANTALLA DE SEGURIDAD
Para atención al paciente en recepción



ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

